



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Buenaventura, 15 de Noviembre de 2017

Citar éste número al responder:
0750-225762017

Señores

Andres y Javier Bamboa

Km- 23 vereda la esperanza margen izquierdo via quebrada la sierpe.

Coordenadas 3° 55'06,78"N – 76° 53'46,04"O

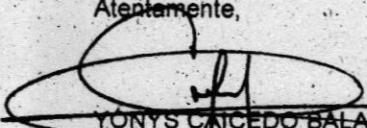
Distrito de Buenaventura

Asunto: Citación para notificación.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste de la CVC, ubicada en la carrera 2ª No. 2-09 Centro Buenaventura, Valle del Cauca, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0750 No. 0751-0521 de noviembre 7 de 2017 "Por la cual se impone medida preventiva, de suspensión de obra o actividad que pueda derivarse en daño o peligro para el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana"; en caso de que no sea posible suir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", continuará aplicándose para este trámite.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante poder, el cual no requerirá presentación personal; con el poder deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural; para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante apoderado, en los términos del artículo 5 de la Ley 962 de 2005, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente,


YÓNYS CAICEDO BALANTA
Abogado DAR Pacífico Oeste

Elaboro: David Joshue Velasco Bermudez –contratista DAR pacifico oeste.
Expediente No.0751-039-002-047/2017

Carrera 2 A 2-13 Edificio Raúl Becerra
Buenaventura, Valle del Cauca
Teléfono: 2409510
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 07

COD: FT.0710.02